



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000544-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Eva Ceballos Marroquín y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué valoración hace la Consejería de Educación sobre el funcionamiento del Centro Integrado de Formación Profesional de Coca (Segovia), ante la falta de tres profesores desde el inicio del curso escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000540 a POC/000544.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Judith Villar Lacueva, Eva Ceballos Marroquín y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En la actualidad el Centro público Integrado de Formación Profesional de Coca (Segovia), conocido como Escuela de Capataces Forestales, adscrito a la Junta de Castilla y León, después de un mes desde que se inició el curso lectivo, no cuenta con tres profesores para impartir las materias de Aprovechamientos del medio natural, Maquinaria e Instalaciones Forestales y Formaciones en centros de trabajo. Son asignaturas esenciales para la formación de los alumnos y esta falta de profesionales educativos provoca un problema evidente de calidad educativa, además de dificultades y carga de trabajo elevada a los profesores del centro.



Además, en los próximos meses se puede agravar la situación con falta de profesores en otras materias.

No es la primera vez que esto sucede, el año anterior también existieron problemas por esta falta de profesores, ya que se ofrecen contratos de 9 meses a los profesores interesados, la bolsa de trabajo está agotada y no se convocan oposiciones para cubrir de forma estable estos puestos de funcionarios de carrera.

Por todo lo expuesto:

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación respecto al funcionamiento del Centro Integrado de Formación Profesional de Coca (Segovia), ante la falta de tres profesores desde el inicio del curso escolar?

Valladolid, 28 de octubre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera, Fernando Pablos Romo,
Jesús Guerrero Arroyo, Judit Villar Lacueva, Eva Ceballos Marroquín y
Jesús Puente Alcaraz